



2010 - 2016



Oaxaca de Juárez, Oax. 27 de febrero de 2015.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracción XVIII inciso e); 9, fracción XVIII; y 22, de la Ley General del Servicio Profesional Docente, se expide el presente:

N O M B R A M I E N T O

para el ingreso formal al Servicio Profesional Docente, con motivo de su participación en el Concurso de Oposición, en el que obtuvo resultado de IDÓNEO al (la):

MANUEL MIGUEL ROBLES

con los derechos y obligaciones que le confiere la Ley General del Servicio Profesional Docente, a efecto de que preste sus servicios en los siguientes términos:

Función:	Docente
Cargo:	Profesor Asociado "B", Medio Tiempo
Plaza:	EH4625
Nombramiento:	Alta Definitiva por ingreso, Servicio Profesional Docente (FU)
Vigencia:	Del 01 de marzo de 2015 al 15 de agosto de 2016
Centro de Trabajo de Adscripción:	EMSAD 81 La Sabana
Clave de Centro de Trabajo:	20EMS0081M

AUTORIZA

DR. VICTOR RAÚL MARTÍNEZ VÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL CECYTEO

ACEPTA

MANUEL MIGUEL ROBLES

Recibi original

27 de febrero de 2015

Lic. Manuel Miguel Robles

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS
Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA**

Dallas # 321, Colonia Reforma, Oaxaca Oax. C.P. 68050.

Tel. (951) 515-8036 / 515-8086 / 5158026 Ext. 123 Fax. 129 | Correo Electrónico: dgeneral@cecyteo.edu.mx